

La sufijación como recurso estilístico del flamenco: nuevos datos a partir de un corpus oral

Elena Fernández de Molina Ortés - Universidad de Granada
efortes@ugr.es

Rebut / Received: 06-03-23

Acceptat / Accepted: 25-04-23

Resum. La sufijació com a recurs estilístic del flamenc: noves dades a partir d'un corpus oral. L'objectiu d'aquest treball és comprovar com s'usa la sufijació en el flamenc tant des d'un punt de vista morfològic com semàntic. S'ha elaborat un corpus format per 684 *cantes* a partir d'una mostra de tres generacions de *cantaores*. S'ha comprovat que la sufijació és freqüent en aquest gènere musical, i que constitueix un recurs estilístic del *cante*. Així mateix, s'ha observat que la sufijació té un significat apreciatiu i potestatiu en alguns casos (tal com s'ha observat en estudis anteriors, com al de Bajo Pérez, 2020) i que el seu ús no està associat generalment a variables com l'origen dels *cantaores*, el gènere o la generació. Realment, es tracta d'un fenomen que està registrat en la cultura musical tradicional i que s'empra com un mètode d'identificació del flamenc.

Paraules clau: flamenc, estil lingüístic, sufijació, corpus oral.

Abstract. Suffixation as a stylistic resource in flamenco: new data from an oral corpus. The aim of this work is to check how cantaores use suffixation in flamenco from both a morphological and semantic point of view. We have elaborated a corpus of 684 cantes from a sample of three generations of cantaores. After the analysis, we found that suffixation is frequent in this musical genre, and that it constitutes a stylistic resource of *cante*. We have also found that suffixation has an appreciative and potestative meaning in some cases (as has been observed in previous studies, as in Bajo Pérez, 2020) and that its use is not generally associated with variables such as the origin of the cantaores, the genre or the generation. Indeed, it is a phenomenon that is registered in traditional musical culture, and that is used as a method of identifying flamenco.

Keywords: flamenco, linguistic style, suffixing, oral corpus.

1. Introducción. El flamenco: un ejemplo de estilización lingüística

El flamenco, desde un punto de vista cultural, es una de las marcas más representativas de España. Las investigaciones sobre este género se han tratado desde una perspectiva histórica, antropológica y musical y, durante los últimos años, cada vez se están realizando más investigaciones sobre los rasgos lingüísticos del flamenco. De hecho, aunque si bien es cierto que los primeros trabajos sobre el género se realizaron desde una perspectiva fundamentalmente lexicográfica (Roperó Núñez, 1990, 1991, 1992, 1999, 2004), en las últimas décadas han proliferado otros estudios en los que se han trabajado aspectos morfológicos asociados al cante, como el uso de los diminutivos en participios compuestos (Bajo Pérez, 2020) y también sobre aspectos fonéticos, con el análisis de fenómenos y variantes segmentales (Fernández de Molina, 2023, 2022, 2020) y suprasegmentales (Garzón y Muñoz, 2018a, 2018b, 2021).

En estas investigaciones se ha comprobado que, en el cante, existen patrones heredados de las primeras épocas (en los inicios de la profesionalización del flamenco, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX). En esta primera etapa se produjo una estilización lingüística mediante la cual ciertos fenómenos (fonéticos, morfológicos y léxicos) se asociaron al flamenco y se clasificaron como variantes asociadas al género. De hecho, después de más de un siglo, se podría decir que cualquier aficionado relaciona algunos fenómenos con la forma de cantar flamenco: el seseo, la pérdida de la /d/ intervocálica, el rotacismo, expresiones como “mare”, “primo” / “prima” o “compañerita”, “duquelas”, etc. Asimismo, existe un fenómeno morfológico que también se asocia al cante: la derivación apreciativa. En el trabajo de Bajo (2020), la autora recopiló un corpus de coplas escritas y, a partir de su análisis, comprobó que en el flamenco existe una indudable tendencia a usar la derivación apreciativa (o potestativa, en términos de la autora) en los participios compuestos, como en “he llevadito”, “me has dadito” etc. Este tipo de formación de palabras, anómalo en español, es un rasgo estilístico asociado, también, al cante, dado que, como se puede comprobar en el trabajo de Bajo, es un fenómeno usado con frecuencia. Pero ¿este tipo de derivación aparece en otras categorías donde en español no se suelen incluir estos morfemas? ¿La derivación apreciativa —y potestativa— se puede considerar un fenómeno estilístico del cante en cualquier categoría, además de en los participios compuestos?

En este trabajo se pretende realizar un nuevo análisis del uso de los diminutivos en el cante flamenco para conocer si es un método que se usa en cualquier categoría gramatical; de esta forma, se podrán completar las investigaciones realizadas hasta la actualidad sobre este procedimiento. Además, hay que tener en cuenta que el flamenco es un género que, aunque está registrado de forma escrita en algunas recopilaciones de coplas desde el siglo XIX, tiene un origen oral y, sin duda, está pensado para ser cantado. En los trabajos sobre derivación en el cante se han utilizado corpus escritos para comprobar la extensión de estos procedimientos; en nuestra investigación, en cambio, se trabajará con un corpus oral mediante el cual observaremos con qué frecuencia usan

los diminutivos los cantaores durante su interpretación y, además, comprobaremos si, efectivamente, este tipo de derivación tiene una función potestativa.

1.1. La afijación como rasgo socioestilístico: la derivación apreciativa en español y su uso en el flamenco

En español, uno de los procesos de derivación más comunes, la derivación apreciativa, frecuentemente se crea a partir de la adición de un sufijo a una base léxica. Los sufijos diminutivos con valor apreciativo se dividen en tres grandes grupos: los diminutivos, los aumentativos y los peyorativos (RAE, 2011; Lázaro Mora, 1999; Serrano Dolader, 1999; Varela Ortega, 2018)¹. Desde un punto de vista morfológico, la adición de estos elementos no supone un cambio en la categoría gramatical de la palabra y, generalmente, tampoco modifica el género gramatical. Asimismo, es necesario tener en cuenta que, en estas derivaciones, el acento de la palabra original se desplaza hacia el propio sufijo, como veremos en apartados posteriores. Por otra parte, la sufijación apreciativa es común en unidades nominales y adjetivales; no obstante, también es posible encontrar sufijos en adverbios, determinantes, pronombres y cuantificadores, o, incluso, en formas verbales e interjecciones.

Desde un punto de vista semántico, estos sufijos aportan un significado de “aminoración” o “aprecio” a la base léxica (Lázaro Mora, 1999). Es un método que el hablante utiliza para añadir un matiz de aprecio afectivo en su discurso. De hecho, en la RAE (2011) se describen tres tipos de interpretaciones: tamaño reducido, atenuación e intensificación. Sin embargo, en algunos contextos discursivos concretos como el flamenco se pueden observar versos y estrofas como los siguientes:

- (1) Esta *agiüita* fresca... / ¡Cómo la tengo en los propios labios / y no *pueo* beberla (Machado y Álvarez, 1881)
- (2) Tiene mi *chiquilla* / los *ojitos* negros más negros y grandes / que he visto en mi vida (Machado y Álvarez, 1881)
- (3) Pues, ¿y tu boca, y tus brazos, / y tus manos *reonditas*, / y tus pies fingiendo el paso / de las palomas suritas? (Gómez Lara et al., 1997)
- (4) *Toíta* la tierra / la andaré cien veces, / y volveré a andarla *pasito a pasito*, / hasta que la encuentre (Machado y Álvarez, 1881)
- (5) no quiso ver *nadita* más (“Fandangos del río”)²
- (6) Mar fin tenga la muerte / Que tanto ha poío / *S’ha yebaíto* la mi compañera / Y un hijito mío (Machado y Álvarez, 1881 a partir de Bajo Pérez, 2020)

1. Esta distribución es aproximativa, dado que el tipo de apreciativo depende no solo del sufijo sino también de la intención del hablante (véase en Serrano Dolader, 1999 y Varela, 2018).

2. Estos “Fandangos del río” son cantados por Niña Pastori a partir de una letra original de Alejandro Sanz y Francisco Ortega.

- (7) En el *olivarito* del valle / acompaña esta buena gitana / yo le *he echáito* mi brazo por encima / la he *miráito* como a mi hermana [...] (Machado y Álvarez, 1881 a partir de Bajo Pérez, 2020)

En este caso, como esperábamos, los diminutivos aparecen en sustantivos (1, 2) y adjetivos (3); incluso, como se observa en estos ejemplos, en una misma estrofa se pueden encontrar hasta dos o tres diminutivos. No obstante, es interesante observar estos sufijos, también, en determinantes (4), en adverbios (5) o en participios (6 y 7).

Desde un punto de vista morfológico, la creación de estas nuevas variantes es correcta: se conserva la base léxica y se añade el sufijo utilizando las reglas de combinación del español. Asimismo, se podría decir que el diminutivo aporta un valor apreciativo en los ejemplos 1, 2 y 3. Sin embargo, si comprobamos los versos de 4, 5, 6 y 7, ¿se podría hablar realmente de un valor apreciativo? Este método de formación de palabras en este género musical no siempre aporta un aprecio o una aminoración de lo que quiere decir el hablante. Siguiendo las conclusiones de Bajo Pérez (2020), en el flamenco este sufijo tiene un valor potestativo, ya que no modifica semánticamente la base léxica, sino que se emplea como un recurso estilístico del cante. Es un recurso instrumental que, como se puede observar en los ejemplos de la autora (6 y 7), produce una “vulneración extrema de las reglas de formación de palabras”, una “transgresión gramatical voluntaria” que los cantaores (o, en su caso, los coplistas) utilizan como variante propia del género (Bajo Pérez, 2020, p. 22). Estas nuevas variantes, de tipología potestativa, se crean para representar una intención del emisor, pero no siempre para expresar afecto, sino simplemente para que el verso, la estrofa y el cante se interpreten con una expresividad propia del género³.

2. Metodología

2.1. Muestra de cantaores

Para realizar esta investigación se han utilizado las interpretaciones de 130 cantaores del flamenco tradicional; en este estilo, los artistas utilizan palos del flamenco y, generalmente, usan coplas tradicionales en donde, como hemos visto en ejemplos

3. Para explicar los valores de los diminutivos, Reynoso Noverón (2002, 2005) realiza una clasificación muy completa en la que se organiza el diminutivo según su función morfopragmática. La autora describe distintos valores asociados a este procedimiento derivativo, como la valoración negativa o positiva, el uso irónico del diminutivo o la función “amortiguadora” y “respetuosa”. En nuestra investigación se utilizará la dicotomía del diminutivo con función apreciativa/potestativa dado que, en un trabajo de estas características, incluir otros valores asociados al diminutivo influiría negativamente en el análisis cuantitativo de los datos.

anteriores, se representan variantes que se cantan usando la interpretación original de las coplas.

TABLA I. MUESTRA DE CANTAORES

	Flamenco tradicional			TOTAL
	Origen	Hombre	Mujer	
1G (1975-2000)	Andaluces	15	15	40
	No Andaluces	5	5	
2G (1950-1975)	Andaluces	15	15	40
	No Andaluces	5	5	
3G (1876-1950)	Andaluces	30	14	50
	No Andaluces	5	1	

Como se puede comprobar en la tabla 1, en la distribución de los cantaores se han utilizado variables sociales: la generación, el origen y el género. Por una parte, se han organizado los cantaores en tres grupos de edad: en la tercera generación se han incluido a los primeros profesionales del canto, los nacidos a partir de 1876 y que fueron los pioneros en utilizar el flamenco como espectáculo público⁴. La segunda está compuesta por los herederos de las primeras épocas, que continuaron con la tradición de la tercera generación; en este grupo se han incluido cantaores como Camarón de la Isla, Moraíto, Rancapino, Capullo de Jerez, La Marelú, La Macanita, Salomé Pavón o Lola Flores, por ejemplo. Por último, la primera está compuesta por los más jóvenes, nacidos a partir de 1975, y que representan las nuevas generaciones del flamenco tradicional como Rancapino Chico, Kiki Morente, Niño de la Fragua, El Perrete, Miguel Poveda, Marina Heredia, Estrella Morente, María Toledo y María Terremoto.

Asimismo, hemos creído conveniente utilizar la variable origen (andaluz o no andaluz) para agrupar a los cantaores. En el español general el sufijo diminutivo *-ito* es el más común; no obstante, otros como *-illo*, *-ico* o *-ino* están asociados a la variedad meridional. Analizando el uso de este tipo de elementos podremos observar si, por ejemplo, los cantaores no andaluces convergen hacia el andaluz por adaptación al estilo del género o si, por el contrario, la elección de algunos diminutivos como *-ico* o *-ino*, más

4. En este grupo se han incluido cantaores como Terremoto de Jerez, Diego El Perote, Rafael El Tuerto, El Mijita de Jerez, Porrina de Badajoz, Chano Lobato o Agujetas de Jerez, María "La Sabina", La Perrata, Juana La del Pipa, Tina Pavón, La Niña de la Puebla o Bernarda de Utrera.

restringidos geográficamente (Andalucía oriental y Extremadura respectivamente), solo se observa en cantaores meridionales.

Por último, es posible que el género influya en el uso de sufijos en el flamenco y, por esta razón, hemos incluido cantaores y cantaoras de todas las generaciones y de los distintos orígenes.

2.2. Corpus: datos principales

Se ha elaborado un corpus oral compuesto por 684 cantes de flamenco tradicional. El corpus está compuesto por diversos cantes y por distintos palos, lo que nos permite evitar que se relacione el uso del diminutivo con un estilo concreto. Se han transcrito aproximadamente 34 horas de grabación y se han recopilado, en total, 48475 palabras. Partiendo de la distribución generacional que se ha presentado en el apartado anterior, podemos decir que el mayor número de ítems lo produce el primer grupo de edad (23131 palabras); en los cantaores antiguos, más tradicionales, se han recopilado 14891 palabras y, por último, en la segunda generación se han transcrito 10453.

2.3. Variables objeto de estudio

La variable principal de esta investigación es el sufijo diminutivo con valor apreciativo y potestativo en el flamenco. Teniendo en cuenta la variación de este tipo de elementos en español, hemos subdividido los tipos de sufijo en 4 variantes o realizaciones: *-ito*, usada como método más frecuente en español para realizar este proceso derivativo; *-illo*, como variante especialmente localizada en el español meridional, zona desde la que, concretamente, se difunde el flamenco en los orígenes del cante y desde donde, seguramente, se transmitió esta variante; *-ico*, que es una forma más restringida desde un punto de vista geográfico, pues normalmente se asocia a la zona oriental de Andalucía; y, por último, la terminación *-ino*, que en la zona meridional se relaciona con las hablas extremeñas⁵.

5. Se puede encontrar información sobre la distribución geolingüística de los diminutivos en estudios generales sobre el español meridional (Jiménez Fernández, 1999; Moreno-Fernández, 2019; Narbona et al., 2011; Narbona Jiménez et al., 2009) y, por ejemplo, sobre las hablas extremeñas (Fernández de Molina, 2017). Asimismo, es necesario advertir que, en el área meridional, el sufijo *-ico* parece estar en claro retroceso según las últimas investigaciones sobre el fenómeno. Así lo describe Manjón (2016) en Granada, por ejemplo, en donde *-ico* es una variante que ha sido desplazada por el sufijo *-illo* y, en menor medida, por *-ito*. Una situación similar observan León-Castro (2020) y León-Castro y Jiménez (2022) en Sevilla; en sus estudios sobre el uso de diminutivos en esta localidad se advierte que *-ito* e *-illo* son los más habituales, sobre todo el primero. De hecho, estos sufijos han desplazado completamente a otros como *-ín* o *-uelo*, que sí aparecían registrados en trabajos anteriores sobre la capital hispalense como los de Guillén (2013) o García Platero y Castillo (2018).

Por otra parte, y en cuanto a las variables lingüísticas, hemos seleccionado un factor que puede influir en la elección del sufijo: la categoría gramatical, dado que queremos conocer si los diminutivos se insertan en tipos de palabras no habituales como adverbios, determinantes y pronombres o verbos. Asimismo, y teniendo en cuenta que en el flamenco es frecuente la pérdida de la /d/ intervocálica (Fernández de Molina, 2020; Fernández de Molina, 2022), creemos necesario comprobar si el diminutivo influye en la pérdida de la dental para ver si es más habitual pronunciar “todo” como [to'ð̃ito] o [to'ito].

Por último, según la distribución de nuestra muestra, utilizaremos también algunas variables extralingüísticas como la generación, el origen de los cantaores y el género. Con ello podremos conocer qué tipo de diminutivos utilizan los diferentes grupos y con qué frecuencia.

3. Análisis y resultados

A partir del total de palabras recopiladas en el corpus oral hemos analizado 708 lemas con un sufijo diminutivo con valor apreciativo y potestativo.

TABLA 2. TIPOLOGÍA DE SUFIJOS DIMINUTIVOS EN EL CORPUS DE FLAMENCO

Tipo de sufijo	Frecuencia	Porcentaje
<i>-ito, -ita</i>	655	92,5 %
<i>-illo, -illa</i>	42	5,9 %
<i>-ico, -ica</i>	9	1,3 %
<i>-ino, -ina</i>	2	0,3 %
Total	708	100 %

Como se puede comprobar en la tabla 2, los sufijos más usados en el flamenco son, también, los más habituales en español: *-ito* (92,5 %) e *-illo* (5,9 %).

En cuanto a los sufijos *-ico* (1,3 %) e *-ino* (0,3 %), la frecuencia es escasa. Así, por ejemplo, el sufijo *-ico* se ha escuchado en sustantivos (“ratico”, “ventanica”), adjetivos (“bonica”, “oscurico”) y en expresiones habituales en el flamenco como “compañerica” y “primico”. También se ha recopilado el uso de *-ico* en “al ladico”. Sin embargo, *-ico* o *-ica* no tiene una relación con la procedencia del intérprete: los cantaores que han utilizado este sufijo proceden de Andalucía occidental (Cristina Soler, Fosforito, Moraíto Chico) y de Extremadura (Porrina de Badajoz), por lo que en ningún caso se trata de una variante propia. Lo mismo ocurre con la terminación *-ino*, que se ha registrado en “guitarrina”

(Miguel Poveda) o “lo malina que has sido” (Tomás Pavón); en ninguno de los dos casos son cantaores extremeños.

3.1. Factores lingüísticos: la categoría gramatical, cambios fonéticos y valor de la significación⁶

Uno de los factores que puede explicar el empleo que los cantaores hacen de los diminutivos es la categoría gramatical. Si se observa la figura 1, se puede comprobar que, generalmente, los diminutivos aparecen sobre todo en sustantivos (63,6 %) y adjetivos (16,8 %); en los demás casos, la frecuencia desciende considerablemente. No obstante, es cierto que, según los porcentajes presentados, en expresiones del flamenco como “compañerito, -ita”, “primito, -ita”, “gitanito, -ita”, etc., la presencia de los diminutivos es relevante (8,5 %), y también lo es el empleo de este recurso en los participios (4,9 %), en los determinantes (2,7 %) y adverbios (2,1 %).

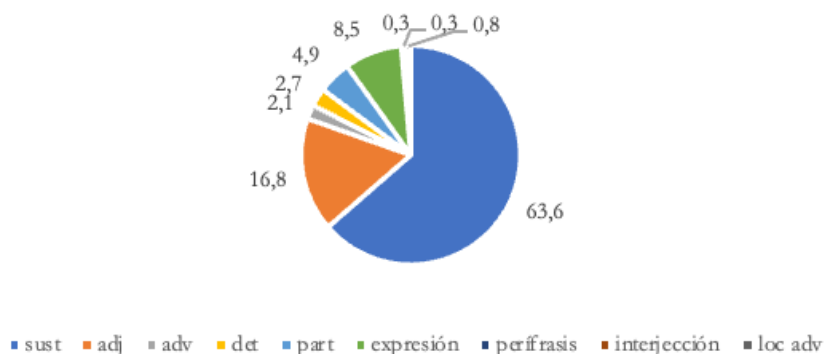


FIGURA 1. FRECUENCIAS DE USO DEL DIMINUTIVO SEGÚN EL TIPO DE PALABRA

Tras realizar un análisis de la distribución de los tipos de sufijos según la categoría gramatical de las palabras (véase el apéndice 2) también se ha podido comprobar que, generalmente, *-ito* e *-ita* son los más utilizados en cualquier categoría. Por ejemplo, este es el sufijo que se usa en variantes como “todito, todita”, en el participio compuesto “he dadito”, en locuciones como “poquito a poco” y en las expresiones y muletillas como “compañerito, compañerita”, “gitanito, gitanita”. El sufijo *-illo, -illa* también se ha observado en participios (“sentadillo en la candela”) y en expresiones como “chiquillo, chiquilla”, variantes lexicalizadas en Andalucía. Por otra parte, aunque es cierto que

6. En este trabajo analizaremos las variables que, según el análisis de regresión logística de efectos fijos, han resultado estadísticamente significativas (véase el apéndice 1).

la mayoría de los sustantivos con esta terminación son voces generales en español (“camisilla”, “corazoncillo”, “cafelillo”, “ojillos”), hemos observado algunos ejemplos que no suelen ser tan habituales: “y el *barberillo*, desde su puerta” y “al *pilarillo* a por agua”. Estas dos variantes de “barbero” y “pilar” respectivamente son usos que, aunque gramaticalmente están bien formados, no son frecuentes en español⁷, y pueden ser una muestra del uso del diminutivo como rasgo estilístico del cante.

Asimismo, y como se ha indicado anteriormente, en este trabajo nos interesa comprobar si, además de la distribución de los tipos de diminutivos según la categoría gramatical, el empleo del sufijo puede afectar a la pronunciación de la /d/ intervocálica.

- (8) [arahtra'ito]⁸ yo me veo
- (9) Era un día [señala'ito] de Santiago y Santa Ana
- (10) ni [kasa'ita] con [naiʎe]⁹
- (11) Y que [dehyrasja'ito] he ['sio]
- (12) Qué agustito vive [to'ita] la gente, qué fatiguita tengo yo
- (13) que con esa [mone'ita] de oro se parten los corazones
- (14) Dos [βere'ita] iguales
- (15) [meti'ito] en un hospital

En nuestro corpus se ha observado que en el 100 % de los casos los cantaores no pronuncian la dental en las nuevas voces creadas con diminutivos. La variante con un mayor número de elisiones es *-adi*, que aparece en el corpus en 65 ocasiones. Como se puede observar en los ejemplos 8, 9 y 10, los cantaores eliden la /d/ y pronuncian un hiato, con la vocal fuerte del inicio del diminutivo como núcleo acentual de la palabra. Asimismo, se han comprobado ejemplos de elisión de la /d/ en *-ido* (como en el ejemplo 11), 18 casos de elisión en la terminación *-odi* (ejemplo 12), 4 en *-edi* (ejemplos 13 y 14) y 3 casos de *-idi* (ejemplo 15).

Por último, en este apartado queremos comprobar cuál es el valor semántico de los sufijos en el flamenco: bien un valor general, apreciativo, o propio del estilo del cante, potestativo. Según nuestros análisis, los sufijos en el flamenco tienen un valor apreciativo (92,7 %), aunque en 52 ocasiones (en un 7,3 % de los datos) el uso del diminutivo es un recurso estilístico que se emplea con una intencionalidad distinta.

7. Se puede observar el escaso uso de esta variante en los corpus de la Real Academia Española, por ejemplo, en el CREA y en el CORDE.

8. En los ejemplos de la elisión de la /d/ intervocálica se ha utilizado una transcripción fonética para representar la solución de la palabra; se han incluido en esta transcripción, también, otras variantes como la aspiración o el seseo.

9. En la pronunciación de “nadie” se produce una metátesis; de ahí que no se elida la /d/ intervocálica. No se produce, por lo tanto, un grupo en donde sea frecuente la pérdida de la /d/.

TABLA 3. VALOR DEL DIMINUTIVO SEGÚN EL TIPO DE PALABRA. ($\chi^2 315,317 (6) p < 0,001$)

Valor		Sust.	Adj.	Adv.	Det.	Part.	Expr.	Otros ¹⁰
Apreciativo	N	439	115	9	0	24	59	10
	%	97,6	96,6	60,0	0,0	68,6	98,3	100
Potestativo	N	11	4	6	19	11	1	0
	%	2,4	3,4	40,0	100	31,4	1,7	0,0

Los resultados de la tabla 3 revelan que los diminutivos con valor potestativo se usan, sobre todo, en participios (31,4 %), adverbios (40 %), determinantes (100 %) y adjetivos (3,4 %). Con esto se refuerza la teoría de Bajo (2020) sobre este recurso en el flamenco y, de hecho, se comprueba que el valor potestativo se usa en categorías en donde en español no se suele utilizar el diminutivo.

(16) Y *debajito* del puente

(17) Por la calle *abajito* va quien yo quiero

(18) Yo renuncio para *todita* mi vida

(19) Yo tengo mi *cabecita* loca, *purita* de cavilaciones

(20) para qué me *has desengañadito*

(21) Porque te la *has llevadito*, Dios

(22) Y a mí me *ha tiradito* a la calle

En el corpus se han observado, por ejemplo, usos del diminutivo en adverbios (16, 17) y en determinantes (18). Asimismo, en un mismo verso es posible encontrar sustantivos (“cabecita”) (19) y adjetivos (“purita”) (19), así como participios compuestos como “me has desengañadito” (20), “te la has llevadito” (21) o “me ha tiradito” (22).

3.2. Factores sociales: ¿quiénes usan los diminutivos?

Partiendo de los datos del análisis de regresión logística (véase el apéndice 1) podemos comprobar qué grupo de cantaores usa más la sufijación teniendo en cuenta las variables sociales que hemos utilizado en este trabajo. Por una parte, si tenemos en cuenta la relación entre el género y la edad, son los cantaores tradicionales y las mujeres de la

10. Se han reagrupado algunas variables para realizar los análisis inferenciales. Concretamente, en este apartado se han incluido los diminutivos recopilados en perífrasis verbales, interjecciones y locuciones adverbiales.

primera y la segunda generación quienes más utilizan los diminutivos en nuestro corpus; más concretamente, los hombres no andaluces y las mujeres andaluzas. Asimismo, si relacionamos estos resultados con la variable generación, podríamos decir que son los jóvenes no andaluces los que hacen un mayor uso de los diminutivos y, asimismo, los integrantes de la tercera generación (hombres y mujeres) de procedencia andaluza.

Estas conclusiones se pueden relacionar con los estudios que, hasta la actualidad, se han realizado sobre los aspectos lingüísticos del flamenco. En el trabajo de Fernández de Molina (2022), la autora comprobó que uno de los grupos que utilizaba fenómenos fonéticos estilísticos del cante como acomodación lingüística al género eran los cantaores jóvenes, hombres y no andaluces, es decir, el perfil que encontramos, también, en los diminutivos. Este grupo utilizaba fenómenos como la elisión de la /d/ intervocálica, el seseo o, por ejemplo, el rotacismo, con más frecuencia, incluso, que los propios andaluces. Parece, por lo tanto, que los nuevos cantaores no andaluces continúan los patrones del cante tradicional y que, sin duda, utilizan fenómenos lingüísticos propios del género que seguramente han escuchado en las interpretaciones de las primeras épocas.

Una situación similar la encontramos, también, en las mujeres (sobre todo en las andaluzas de las tres generaciones). En las investigaciones realizadas sobre aspectos fonéticos, estas cantaores eligen fenómenos estilísticos como el seseo y el rotacismo con gran frecuencia; en este estudio se observa que, al igual que los jóvenes, también emplean los diminutivos como rasgo estilístico en sus interpretaciones.

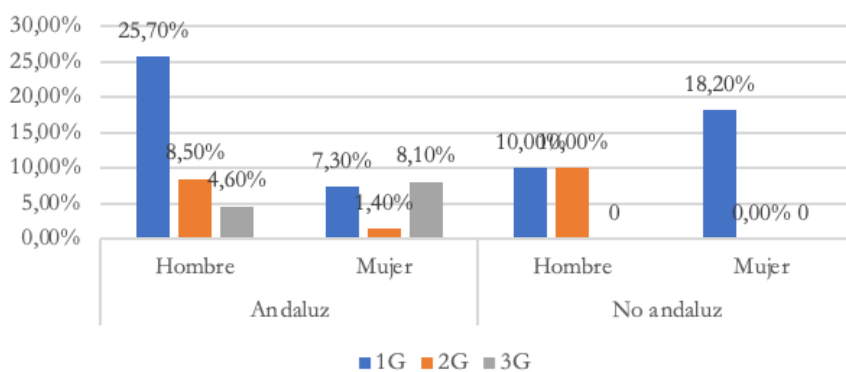


FIGURA 2. USO DE DIMINUTIVOS CON VALOR POTESTATIVO.

Sin embargo, como se observa en la figura 2, estos perfiles no se relacionan con el empleo de diminutivos con valor potestativo. De hecho, los cantaores andaluces son los que usan estas variantes con mayor frecuencia, sobre todo los jóvenes (25,70 % y 7,30 %) y también las mujeres jóvenes no andaluzas (18,20 %).

Por lo tanto, aunque la sufijación está presente en el flamenco, el valor potestativo no está relacionado con los grupos que generalmente emplean este método de derivación. No obstante, aunque es cierto que existe una alta frecuencia en los cantaores andaluces, y siguiendo las afirmaciones de Bajo Pérez (2020) en su estudio, no estamos ante una variante geolingüística (la sufijación potestativa no es un uso dialectal); seguramente se trata de un recurso que los jóvenes han heredado de la tradición oral y que, también, se puede ver reforzado por la lectura de coplas tradicionales durante su formación como cantaores.

4. Conclusiones

Los resultados de este trabajo permiten corroborar, según los estudios anteriores, que efectivamente la sufijación es un recurso utilizado en el flamenco y es un fenómeno que es usado por todas las generaciones del cante. De hecho, con la derivación los cantaores ofrecen una interpretación única que refleja su sentimiento y su voluntad. Si bien es cierto que en nuestro corpus la mayoría de los sufijos diminutivos reflejan un significado apreciativo, como ocurre generalmente en español, también se han observado muestras de derivación con función potestativa, tal y como ya se ha comprobado en otras investigaciones. Concretamente, y además de en los participios compuestos, como ya observó Bajo Pérez (2020) en su investigación, se ha observado la sufijación potestativa en otras categorías como en adverbios (*nadita*) y determinantes (*todita*). Asimismo, se ha comprobado que existen cambios fonéticos asociados a la derivación, concretamente, en lo que respecta a la elisión de la /d/ intervocálica en algunas combinaciones como *-adi*, *-ido* o *-idi*.

Con el análisis de factores extralingüísticos se ha podido afirmar, además, que los cantaores de flamenco no utilizan la sufijación como una marca geolingüística. Algunos sufijos asociados a zonas como Andalucía oriental (*-ico*) o Extremadura (*-ino*) son utilizados por cantaores de otras áreas. Además, es un recurso que no solo lo adoptan los cantaores andaluces: es un fenómeno estilístico, igual que otras variantes fonéticas y léxicas. Muestra de ello es que son los jóvenes no andaluces quienes los eligen con mayor asiduidad.

La sufijación apreciativa y potestativa es, por lo tanto, un recurso estilístico del flamenco, transmitido de generación en generación. Este fenómeno, que tiene una representación escrita en las coplas de flamenco recopiladas ya desde el siglo XIX, también se emplea de forma oral. Cuando un aficionado de flamenco escucha a un cantaor, espera reconocer ciertos fenómenos asociados al cante; uno de ellos, como hemos visto, es la derivación, que aparece como un recurso estilístico de expresión y, también, de reconocimiento del cante.

Referencias

- Asociación de Academias de la Lengua Española, R. A. E. (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Espasa.
- Bajo Pérez, E. (2020). *¿Morfología excéntrica del verbo? El diminutivo en los pretéritos perfectos compuestos de las coplas flamencas*. Universitas Studiorum.
- Fernández de Molina Ortés, E. (2017), Nuevas perspectivas para el estudio de la variación lingüística regional en el habla de Mérida. Características morfosintácticas desde una perspectiva sociolingüística. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 20(1), 342-369.
- Fernández de Molina Ortés, E. (2020), “Los sonidos del flamenco: análisis fonético de ‘los orígenes’ del cante”, *Cultura, Lenguaje y Representación*, 24, 53-74.
- Fernández de Molina Ortés, E. (2022). El flamenco como variable socioestilística: posible evolución fonética en el cante tradicional y el flamenco nuevo. En Anaya Benítez, F. (Ed.), *Estudios de Lingüística hispánica. Teorías, datos, contextos y aplicaciones*. Dykinson.
- Fernández de Molina Ortés, E. (2023). Phonetic phenomena in New Flamenco. The linguistic sylisation of flamenco over time: a corpus study. *Phonetica*, 80 (6).
- García Platero, J. M. y Castillo Carballo, M. A. (2018). La apreciación afijal en contextos de sociolecto bajo en el habla de Sevilla. *Philologica Canariensia*, 24.
- Garzón, M. y Muñoz, J. (2018a). La cualidad vocal del cante flamenco: una aproximación desde la logopedia y la acústica experimental. En E. Mendoza Lara y E. Planells del Pozo (Eds.), *Logopedia: conectando ciencia y profesión*, 267-286. Editorial de la Universidad de Granada.
- Garzón, M. y Muñoz, J. (2018b). La resonancia del cante flamenco: un estudio acústico y comparativo con el canto clásico. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 38(4), 168-173.
- Garzón, M. y Muñoz, J. (2021). Dysphonia Severity Index (DSI) in Praat as a Tool for the Assessment of Singers of different Musical Styles: Classical and Flamenco. *Journal of Otolaryng, Head and Neck Surgery*, 7.
- Gómez Lara, M., Jiménez Barrientos, J., y Acosta Díaz., J. (1997). *Poemas y canciones de Rafael de León*. Alfar.
- Guillén Sutil, R. (2013). Sufijación apreciativa en el habla urbana de Sevilla (niveles medio y popular). En R. Guillén Sutil y R. Millán Garrido (Eds.), *Sociolingüística andaluza 16. Estudios descriptivos y aplicados sobre el andaluz*, 45-63. Universidad de Sevilla.
- Jiménez Fernández, R. (1999). *El andaluz*. Arco Libros.
- Johnson, D. (2009). Getting off the Goldvarb standard: introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis. *Language and Linguistic Compass*, 3(1), 359-383.

- Lázaro Mora, F. A. (1999). La derivación apreciativa. En V. Demonte e I. Bosque (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 3), 4645-4682. Espasa Calpe.
- León-Castro, M. (2020). El empleo del diminutivo en la ciudad de Sevilla: perspectivas sociolingüística y pragmática. *Lengua y Habla*, 24, 112-131.
- León-Castro, M. y Jiménez, R. (2022). La alternancia -ito/-illo en hablantes sevillanos de nivel educacional bajo: Un estudio en tiempo real. *Literatura y Lingüística*, 45, 543-569.
- Machado y Álvarez, A. (1881). *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados*. Demófilo.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2016). Los sufijos -ico, -ito, -illo en el español de Granada, España. *Spanish in Context*, 13(3), 420-435.
- Moreno-Fernández, F. (2019). Variedades de la lengua española. En *Variedades de la lengua española*, 94-106. Routledge.
- Narbona, A., Cano, R., y Morillo, R. (2011). *El español hablado en Andalucía*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Narbona Jiménez, A., Bustos Tovar, J. (2009). *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/31115>
- Real Academia Española (RAE). (s. f.). *Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual*.
- Real Academia Española (RAE). (s. f.). *Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español*.
- Reynoso Noverón, J. (2002). El diminutivo en el español actual de la gramática a la pragmática. En M. T. Echenique Elizondo y J. P. Sánchez Méndez (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 935-944. Universidad de Valencia.
- Reynoso Noverón, J. (2005). Procesos de gramaticalización por subjetivización: el uso del diminutivo en español. En D. Eddington (Ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, 79-86. Cascadilla Proceedings Project.
- Ropero Núñez, M. (1990). El Flamenco como lengua especial. *Folk-lore andaluz*, 5, 475-484.
- Ropero Núñez, M. (1991). *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Ropero Núñez, M. (1992). Un aspecto de lexicología histórica marginado: los préstamos del caló. En M. Ariza, R. Cano, J. Mendoza y A. Narbona (Ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1305-1313. Pabellón de España.
- Ropero Núñez, M. (1999). Los préstamos del caló en el DRAE. En P. Gómez Manzano, P. Carbonero y M. Casado Velarde (Eds.), *Lengua y discurso: estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*, 843-852. Arco Libros.
- Ropero Núñez, M. (2004). Aproximación a la historia del flamenco. *Litoral: revista de la poesía y el pensamiento*, 8-31.

Serrano Dolader, D. (1999). La derivación verbal y la parasíntesis. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 4683-4755. Espasa Calpe.

Varela Ortega, S. (2018). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Gredos.

Apéndices

APÉNDICE I. TABLA 4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA¹¹.

Categoría gramatical (-0) + terminación (-0) + Generación:origen (-0) + Género:origen (-0) + Género:Generación (2.29e-245) + Modificación de un elemento (1) Género [main effect, not tested] + Generación [main effect, not tested] + Origen [main effect, not tested]			
	logodds	tokens	Weight
Categoría gramatical			
Expresión	2.615316e+15	60	> 0.999
Locución adverbial	8.464372e+14	6	> 0.999
Adjetivos	5.124230e+14	119	> 0.999
Participios	2.247713e+14	34	> 0.999
Perífrasis	-1.964807e+14	2	< 0.001
Adverbios	-7.414300e+14	15	< 0.001
Interjección	-7.797541e+14	2	< 0.001
Sustantivos	-8.282143e+14	451	< 0.001
Determinantes	-1.653068e+15	19	< 0.001
Género y generación			
Hombre:3G	7.740272e+13	186	0.999
Mujer:1G	7.740272e+13	74	0.999
Mujer:2G	0.000000e+00	122	0.496
Hombre: 1G	-7.740272e+13	65	0.001

11. El análisis de regresión logística de efectos fijos se ha realizado con el paquete RBrul (Johnson, 2009). En esta tabla se incluyen los datos de las variables que han resultado estadísticamente significativas para explicar la influencia de variables independientes en los usos de los diminutivos.

Generación y origen			
1G: No andaluz	1.172752e+14	63	0.999
3G: andaluz	1.172752e+14	335	0.999
2G: no andaluz	0.000000e+00	78	0.5
1G: andaluz	-1.172752e+14	76	0.001
Género y origen			
Hombre: no andaluz	2.408702e+14	71	0.999
Mujer: andaluza	2.408702e+14	275	0.999
Hombre: andaluz	-2.408702e+14	281	0.001
misc.1: N= 708; g.l=22; intercepta=-3.697474e+15; proporción global: 0.997	misc.2: Log.likelihood= -4072.933; AIC: 8189.866; AICc= 1.343; Dxy= -0.157R ² = 1		

APÉNDICE 2. TABLA 5. TIPOS DE SUFIJOS SEGÚN EL TIPO DE PALABRA (X^2 21,073 (24) $P=>0,634$).

Sufijo		Sust.	Adj.	Adv.	Det.	Part.	Expr.	Perífrasis	Interjección	Locución Adv.
-ito, -ita	N	411	113	15	19	33	54	2	2	6
	%	91,3%	95,0%	100,0%	100,0%	94,3%	90,0%	100,0%	100,0%	100,0%
-illo, -illa	N	35	1	0	0	2	4	0	0	0
	%	7,8%	0,8%	0,0%	0,0%	5,7%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%
-ico, -ica	N	3	4	0	0	0	2	0	0	0
	%	0,7%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%
a-ino, -ina	N	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	%	0,2%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	N	450	119	15	19	35	60	2	2	6